

Artículo 182, Fracción III

Calificación de cartera crediticia al 31 de diciembre de 2012 (Cifras en millones de pesos)					
Cartera por nivel de riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total de reservas preventivas
Exceptuada	62,790				
Calificada	188,421				
Riesgo A	4				
Riesgo A-1	76,393	375			375
Riesgo A-2	8,856	68			68
Riesgo B	85			10	10
Riesgo B-1	73,984	2,045			2,045
Riesgo B-2	24,418	1,421			1,421
Riesgo B-3	3,071	422			422
Riesgo C	86			28	28
Riesgo C-1	565	166			166
Riesgo C-2	592	239			239
Riesgo E	367	318	14	35	367
Subtotal	251,211	5,054	14	73	5,141
Subsidiarias					
Total	251,211				5,141
Menos :					
Reservas constituidas					5,716
Exceso		575			575

NOTAS :

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2012.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de las carteras crediticias comercial, de consumo e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: La Institución constituye reservas adicionales reconocidas por la CNBV con la finalidad de cubrir riesgos de créditos otorgados a proyectos con fuentes de pago propia por \$212 y a créditos a cargo de Estados y Municipios por \$363.

Banobras determina reservas adicionales por gastos de juicio, por bienes adjudicados o recibidos en dación en pago y por intereses vencidos, en apego a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, en particular con base en los criterios contables "A-2. Aplicación de normas particulares" y "B-6. Cartera de crédito".

Las reservas adicionales para los gastos de juicio que se derivan de las gestiones de cobro de la cartera crediticia de Banobras, se registran en el rubro Otras cuentas por cobrar y totalizan \$162.2 miles.

Las reservas adicionales para los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, cuyo valor de adjudicación totaliza \$54 (Incluye subsidiarias) ascienden a \$42.

Las reservas adicionales por intereses vencidos ascienden a \$77.3 miles.

Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito

Reporte del Cuarto Trimestre de 2012